

Bilbao, 29 de abril de 2004

**HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 LMV, por la presente les comunicamos el siguiente **hecho relevante**:

Con fecha 14 de abril de 2004, se ha formalizado la venta de inmovilizado de la Sociedad, con un ingreso extraordinario neto de 4,671 millones de euros.

El importe de la enajenación, será reinvertido en la renovación y ampliación de instalaciones de producción, en los plazos que la Ley prescribe, a efectos de deducciones fiscales.

A corto plazo, se aplicará a reducir el endeudamiento de la Sociedad, que a finales del último ejercicio ascendía a la cifra de 14,550 millones de euros.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

BODEGAS BILBAÍNAS, S.A.

M<sup>a</sup> Asunción Sáenz  
Apoderado